

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024**Número de Incripción: 17****Número de Repertorio: 34**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dos de Enero del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ACEPTACION DE COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 17 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311845125	VALENCIA PAREDES ZUHANY FERNANDA	ACEPTANTE PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2150213000	23313	ACEPTACION DE COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	2150212000	23310	ACEPTACION DE COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ACEPTACION DE COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 02 enero 2024

Fecha generación: martes, 02 enero 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

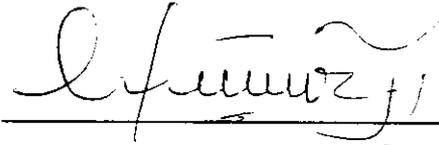
Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 8 1 2 7 3 L T N T B 6 W





NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 08666-DP13-2023-GM

2023	13	08	001	P.02974
------	----	----	-----	---------



ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA

QUE OTORGA LA SEÑORITA

ZUHANY FERNANDA VALENCIA PAREDES

DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR OSCAR ELIAS MARQUEZ

PAREDES

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI, DOS COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintisiete de Diciembre del año dos mil veintitrés, ante mí, **ABOGADO FRANCISCO RAMÓN MUÑOZ DELGADO** Notario Público Primero Suplente del Cantón Manta, según acción de personal número: 08666-DP13-2023-GM, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparece la señorita **ZUHANY FERNANDA VALENCIA PAREDES**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno ocho cuatro cinco uno dos cinco (1311845125), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 22 años, de estado civil soltera, domiciliada en la calle Guardacostas 2, puerta 13, piso 8, Valencia-España 46009, quien para contactos señala el teléfono +34691716024, correo zuhanyvalencia@hotmail.com; debidamente representada por el señor **OSCAR ELIAS MARQUEZ PAREDES**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno tres seis uno siete nueve dos (1311361792), representación que la justifica con el Poder General bajo el número de protocolo 20231701003P01868 con fecha 23 de agosto del 2023, declarando que la MANDANTE se encuentra viva y el poder se encuentra vigente el mismo que se adjunta como documento habilitante a este trámite, quien para contactos señala el teléfono 0961549695, email oscarelasmarquelparedes@gmail.com, domiciliado en Portoviejo Ciudadela Briones y de paso por esta esta ciudad de Manta, a quien para efectos de este contrato la llamaremos como "**LA ACEPTANTE**". El compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura como

habilitante y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura como habilitantes. Advertido que fue el compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislado y separado, de que comparece al otorgamiento de esta escritura pública de **ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue. **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una en la que contenga un Contrato de **ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción del presente contrato, la señorita **ZUHANY FERNANDA VALENCIA PAREDES**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno ocho cuatro cinco uno dos cinco (1311845125), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 22 años, de estado civil soltera, domiciliada en la calle Guardacostas 2, puerta 13, piso 8, Valencia-España 46009, quien para contactos señala el teléfono +34691716024, correo zuhanyvalencia@hotmail.com; debidamente representada por el señor **OSCAR ELIAS MARQUEZ PAREDES**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno tres seis uno siete nueve dos (1311361792), representación que la justifica con el Poder General bajo el número de protocolo 20231701003P01868 con fecha 23 de agosto del 2023, declarando que la MANDANTE se encuentra viva y el poder se encuentra vigente el mismo que se adjunta como documento habilitante a este trámite, quien para contactos señala el teléfono 0961549695, email oscarelasmarquenzparedes@gmail.com, domiciliado en Portoviejo Ciudadela Briones y de paso por esta esta ciudad de Manta, a quien para efectos de este contrato la llamaremos como "**LA ACEPTANTE**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señorita **ZUHANY FERNANDA VALENCIA PAREDES**, mediante escritura de COMPRAVENTA CON RESERVA DE DERECHO DE USO Y HABITACIÓN celebrada en la NOTARÍA PRIMERA DE MANTA del Cantón Manta el 8 de febrero de 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 6 de marzo de 2017 por parte de la señora ELENA VERONICA PAREDES LOPEZ, adquirió cuando era menor de



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311845125

Nombres del ciudadano: VALENCIA PAREDES ZUHANY FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 2001

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: VALENCIA PIMENTEL JOHN VALENTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PAREDES LOPEZ ELENA VERONICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 239-967-96800



239-967-96800

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **MARQUEZ PAREDES OSCAR ELIAS**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI**
PORTOVIEJO
12 DE MARZO
 FECHA DE NACIMIENTO: **1988-06-04**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 CÉGMA: **LILIANA CABRERA CABRERA**

N. 131136179-2




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PARTICULAR**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL MARIDO: **MARQUEZ TEJERA WASHINGTON ANTONIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MUJER: **PAREDES LOPEZ ELENA YLRONICA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **PORTOVIEJO 2018-04-23**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2028-04-23**

Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
 NOTARIO PRIMERO SUPLENTE
 MANTA





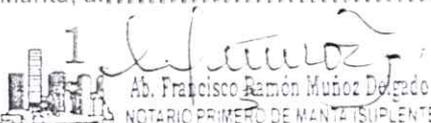

CERTIFICADO DE NOTARÍA
 14 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

MARQUEZ PAREDES OSCAR ELIAS
 N. 1311361792

PROVINCIAS: **MANABI**
 REGISTRO CIVIL: **2**
 MUNICIPIO: **PORTOVIEJO**
 PARROQUIA: **PORTOVIEJO**
 ZONA: **1**
 CUENTA No: **0020 MASCULINO**


 N. 1311361792
 23-04-2018
 C.E. N. 1311361792

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles. **27 DIC 2023**
 Manta, a.....


 Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
 NOTARIO PRIMERO DE MANTA SUPLENTE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311361792

Nombres del ciudadano: MARQUEZ PAREDES OSCAR ELIAS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/12 DE MARZO

Fecha de nacimiento: 4 DE JUNIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CABRERA CABRERA GEMA LILIANA

Fecha de Matrimonio: 10 DE ABRIL DE 2013

Datos del Padre: MARQUEZ TEJENA WASHINGTON ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PAREDES LOPEZ ELENA VERONICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 237-967-96844



237-967-96844

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Factura: 001-002-000081184



20231308001P01868



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308001P01868						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE AGOSTO DEL 2023, (10:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALENCIA PAREDES ZUHANY FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311845125	ECUATORIA NA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MARQUEZ PAREDES OSCAR ELIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311361792	ECUATORIA NA	MANDATARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

2023	13	08	001	PO1868
------	----	----	-----	--------



PODER GENERAL
OTORGA
ZUHANY FERNANDA VALENCIA PAREDES
A FAVOR DE
OSCAR ELIAS MARQUEZ PAREDES
CUANTÍA

INDETERMINADA

Di: 2 copias

En la ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintitrés de agosto del año dos mil veintitrés, ante mí Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, COMPARECE por sus propios y personales derechos la señorita **ZUHANY FERNANDA VALENCIA PAREDES**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno ocho cuatro cinco uno dos cinco (1311845125), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 22 años, de estado civil soltera, domiciliada en la calle Guardacostas 2, puerta 13, piso 8, Valencia-España 46009 y de paso por esta ciudad de Manta, con correo electrónico zuhanyvalencia@hotmail.com, teléfono +34691716024, en calidad de MANDANTE hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente doy fe, al haberme presentado su cédula de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada a esta escritura y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria. Advertida que fue la compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de PODER GENERAL, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de

Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incluir una de **PODER GENERAL**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene en la celebración del presente instrumento público, la señorita **ZUHANY FERNANDA VALENCIA PAREDES**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno ocho cuatro cinco uno dos cinco (1311845125), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 22 años, de estado civil soltera, domiciliada en la calle Guardacostas 2, puerta 13, piso 8, Valencia-España 46009 y de paso por esta ciudad de Manta, con correo electrónico **zuhanyvalencia@hotmail.com**, teléfono **+34691716024**, por sus propios y personales derechos, a quien se le denominará **LA MANDANTE** o **PODERDANTE.-** **SEGUNDA: PODER GENERAL.-** Mediante el presente Instrumento y por sus propios derechos, **LA MANDANTE**, señorita **ZUHANY FERNANDA VALENCIA PAREDES**, otorga **PODER GENERAL**, amplio y suficiente, como en derecho se requiere, a favor del señor **OSCAR ELIAS MARQUEZ PAREDES**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno tres seis uno siete nueve dos (1311361792); para que a mi nombre y representación ejecute los siguientes actos y contratos: **a)** Administre todos los bienes de mi propiedad; **b)** Venda o compre bienes muebles e inmuebles, e hipotequen los mismos a fin de asegurar el pago en caso de vender o comprar, pudiendo celebrar contratos de compraventa de cualquier índole; así mismo faculto a mi mandatario a realizar promesas de compra venta en el caso que vendan cualquier bien de mi propiedad; **c)** Para que solicite al Municipio de Manta, documentos que requiera para trámites notariales, judiciales o extrajudiciales, quedando facultado a realizar y obtener documentos habilitantes, certificaciones o autorizaciones;; **d)** Para que realice movimientos bancarios, aperturas de cuentas y cierres de cuentas en cooperativas y entidades bancarias del país, ya sea cuenta de ahorro o cuenta corriente; de la misma manera acepte y proteste cheques, letras de cambio, solicite perdidas de cheques, pagaré u otros medios de pago, pudiendo registrar su firma como firma autorizada en cualquier Banco del país que el Poderdante tuviere, retirar y/o renovar tarjetas de créditos; pudiendo registrar su firma como firma autorizada, para poder retirar dinero, cambio de clave, activar y cerrar la cuenta, retirar tarjetas, suscribir todo tipo de documento. **e)** Para que la represente en Unidades Judiciales Civiles de la

ciudad o del país, Unidad de Familia y Adolescencia, Centro de Mediación, Gobernación de Manabí, y todas las Provincias del Ecuador, Tribunal de arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de la ciudad de Manta, Centro de Mediación de La Función Judicial en todo el país; **f)** Para que celebre contratos de arrendamientos y los legalice en cualquier notaría pública del país; así mismo pueda finiquitar y dar por terminado los contratos de arrendamientos; **g)** Para que la represente en entidades públicas o privadas de la ciudad de Manta o cualquier parte del país, como EPAM, CNEL, SRI, CLARO, MOVISTAR, CNT, TWENTY, REGISTRO DE LA PROPIEDAD, MUNICIPIOS, etcétera, y solicite y firme cualquier documento en dichas oficinas públicas o privadas; **h)** Comparezca en el Registro Civil, pudiendo solicitar cualquier documento, presentar escritos, firmar cuantos escritos sean necesarios, etcétera; **i)** Para que abra y cierre cuentas de ahorro en instituciones bancarias, cooperativas y mutualistas; así mismo para poder realizar retiros en efectivo por ventanilla en cualquier banco del país, y que el apoderado pueda registrar su firma autorizada en cualquier cuenta de ahorro cuenta corriente de mi propiedad; renove así mismo con el Banco el depósito a Plazo Fijo, pudiendo firmar todo documento inherente al trámite de Renovación; **j)** Para certificar, legalizar, y solicitar todo tipo de documentos en Embajadas, Ministerio de Relaciones Exteriores, Registro Civil ya sea con reconocimiento de firmas, solicitar cualquier documento, sin que sea necesario mi presencia en dicha entidad, etcétera, Consulados o cualquier dependencia Pública o Privada; **k)** Contraiga cualquier clase de obligaciones, en organismos u oficinas públicas o privadas; **l)** Suscriba y confiera a nombre de la Mandante recibos, cancelaciones, levantamientos de hipotecas, extinciones de patrimonio familiar, insinuaciones, donaciones, informaciones sumarias, declaraciones juramentadas, reconocimientos de firmas, Posesiones Efectivas, aclaratorias, rectificación, unificaciones, remanente, Promesa de Compraventa, resciliaciones, Partición Extrajudicial, Poderes sean Especial o General, Compraventa de Derechos y Acciones, y, cualquier otro documento o contrato que requieran la firma de la Mandante, etcétera; **m)** Adquiera bienes inmuebles ya sea terreno y construcción o terreno simplemente y pacte el precio de la compra y las formas de pago; **n)** Solicite documentos inherentes a la



negociación de la compraventa de bienes inmuebles y/o muebles que se entiende son parte de la misma, sin que su no designación expresa, sea motivo de su insuficiencia de poder; ñ) Celebre transacciones e intervenga en participaciones que tengan por objeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se encomienda o) Solicite y retire tarjeta de débito, crédito, establezca y mantenga cuentas corrientes, cuentas de ahorros o cualesquiera otra cuenta manejable con cheques y ordenes de pagos, en Bancos, Cooperativas, Mutualistas, y cualesquiera otra entidad financiera o de crédito, realice depósitos, retiros entre otros; en fin pueda realizar o ejecutar todo acto que se requiera de mi voluntad o consentimiento, ante cualquier entidad con la que yo mantenga cuentas; Comparezca ante las Instituciones de Créditos del Ecuador sean Bancos, Mutualistas, Financieras, BIESS, etc. etcétera, y, solicite créditos hipotecarios y prendarios o de cualquier otra índole que conceda el ente financiero, para la compra de bienes inmuebles, suscriba solicitudes de crédito; firme las escrituras de promesa de compraventa y las escrituras definitivas de compraventa e hipoteca; suscriba todas las obligaciones de créditos tales como Contratos de Mutuo, Pagaré, Contrato de Préstamos, Tabla de Amortización, Endosos, incluidos los que se contraten por seguros; y, en fin todos los documentos inherentes a la negociación de la compraventa de inmuebles que se entiende son parte de la misma, sin que su no designación expresa, sea motivo de su insuficiencia de poder, también le faculta para en caso de ser necesario, renove todo tipo de crédito concedido y firme los documentos pertinentes; p) Pueda representarme en el servicio de Rentas Internas, y solicitar, clave, certificado liberatorio, Impuesto a la herencia, renovación de clave, presentar escritos, impugnar, contestar, aceptar, conciliar, llegar acuerdos, firmar cuantos escritos sean necesarios, etcétera, así mismo solicite RISE, clave, renovación de clave; q) Comparezca así mismo a la Coordinación Nacional como Provincial de Extensión de Riesgo de Trabajo de Fondos de Terceros y Seguro de desempleo de Manabí, presentar escritos, impugnar, contestar, aceptar, conciliar, llegar acuerdos, firmar cuantos escritos sean necesarios, etc. r) Celebre cualesquiera otro acto o contrato, inclusive de trabajo y aquellos que requieren poderes o clausulas especial; s) Realice

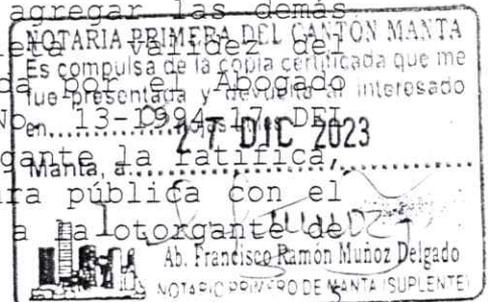
PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

todas las prohibiciones o cancelaciones de enajenar en los bienes que requiera el Poderdante; t) Constituya sociedades o compañías de cualquier clase; u) Para que realice trámites en el IESS, pudiendo solicitar claves personales, patronales, documentos aviso de entradas, salidas certificado de afiliación, préstamos quirografarios e hipotecarios, de todo trámite administrativo, pudiendo solicitar y firmar cualquier documento. v) Queda facultado el MANDATARIO para que pueda solicitar los permisos necesarios para construir en los terrenos de propiedad de la MANDANTE, sean estos en cualquier institución pública o privada. **TERCERA:**

DELEGACIÓN DE PODER.- El Apoderado podrá Delegar Procuración Judicial a un profesional del Derecho a efecto de representarla judicialmente ante la justicia ordinaria, justicia extraordinaria, Casación, Apelación, Revisión, Acción de Extraordinaria de Protección, los Centros de Mediación, Unidad Judicial Penal, Unidad Multicompetente, Fiscalía General del Estado, de esta manera ejercer las acciones legales correspondientes en defensa de sus derechos, así mismo para iniciar acciones legales, transigir, ya sea Penal, Civil, Transito, Laboral, Familia, etcétera. Queda facultado acorde a lo señalado en nuestro Código Orgánico General De Procesos en su artículos 41, 42, 43, teniendo facultad para sustituir la procuración a favor de un profesional en caso de considerarlo necesario. En fin, el Apoderado, se le concede las más amplias facultades otorgadas al Procurador Judicial, para que me represente en todas las acciones y procesos legales iniciadas, para que prosigan hasta su total culminación, todo ello en defensa de mis legítimos derechos, pudiendo transigir, presentar escritos en su defensa. Expresamente declara la Mandante que si en el presente Poder General, faltare enunciar alguno de los requerimientos exigidos por las Leyes ecuatorianas para el fiel cumplimiento de este mandato, se encuentra el Mandatario ampliamente para realizar lo necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este poder. **LA DE ESTILO.-**

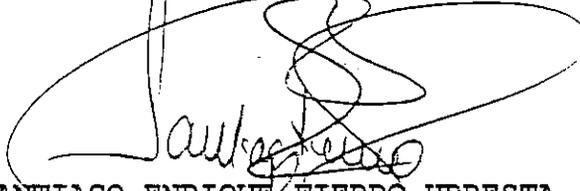
Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento. Minuta firmada por el Abogado RAMON MERO ESPINOZA, con matrícula No. 13-0994-17 DEL F.A. Hasta aquí la minuta que la otorgante ratifica, la misma que queda elevada a escritura pública con el valor legal.- Leída esta escritura a la otorgante de



principio a fin en alta y clara voz, la aprueba y firma conmigo el Notario, en unidad de acto. DOY FE.-

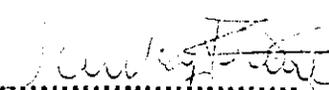


ZUHANY FERNANDA VALENCIA PAREDES
C.C.# 1311845125

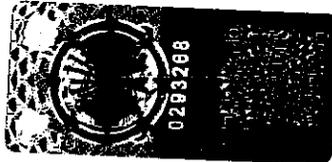
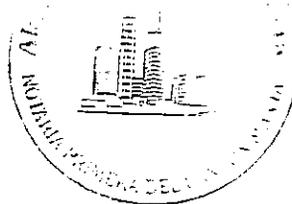


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro. 13892-DNPH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER TESTIMONIO**, SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. - 20231308001P01868.



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





Ficha Registral-Bien Inmueble

23310

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036290
Certifico hasta el día 2023-11-27:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2150212000
Fecha de Apertura: jueves, 12 agosto 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACION LA PRADERA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el numero Tres de la Manzana D, ubicado en la altura de la Piladora Carmelita esto es a un lado de la carretera Manta-Portoviejo HOY URBANIZACION LA PRADERA de la actual parroquia los Esteros del canton Manta

Que tiene los siguientes medidas y linderos.

Por el frente once metros y calle publica.

Por atras con once metros y lote numero cuatro.

Por el costado derecho veintiun metros y lote numero uno.

Por el costado izquierdo , veintiun metros y lote numero cinco.

Con una superficie total de doscientos treinta y un metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	190 viernes, 06 junio 1975	313	314
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2174 miércoles, 12 septiembre 2007	29714	29720
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2911 miércoles, 01 diciembre 2010	51196	51204
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA CON RESERVA DE DERECHO DE USO Y HABITACIÓN	707 lunes, 06 marzo 2017	18268	18290
RENUNCIA DE USUFRUCTO	EXTINCION DE USUFRUCTO	14 lunes, 27 noviembre 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 06 junio 1975

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 mayo 1975

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 190

Folio Inicial: 313

Número de Repertorio: 543

Folio Final : 314



COMPRAVENTA ARCHIVADO EN EL LIBRO DE MAYOR CUANTIA; La Señora Alida Montenegrina Galarza López, en calidad de Agente Oficiosa de los Compradores. Un terreno de mayor extensión ubicado a la altura de la Piladora "Carmelita" esto es a un lado de la carretera Manta-Portoviejo perteneciente a la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. desmembrado del terreno de mayor extensión, Dos manzanas signadas con las letra "A" Y "C" y parte de la manzana "D" los mismos que se encuentran dentro de las medidas y linderaciones siguientes la manzana signada con la letra "A", tiene por el frente avenida El Arroyo, con noventa y seis metros, Por atrás, calle planificada con noventa y seis metros, Por un costado, calle planificada con ciento treinta y un metros y , Por el otro costado, calle planificada con ciento treinta y un metros, con un área total de Doce mil quinientos setenta y seis metros cuadrados, la manzana "C" se halla comprendido dentro de las medidas y linderos siguientes, Por el frente y atrás, calles planificadas con cuarenta y dos metros por cada lado, por los dos costados, Igualmente con calle planificada con ciento treinta y dos metros por cada lado, con un área total de cinco mil quinientos cuarenta y cuatro metros cuadrados, el terreno desmembrado de la manzana "D" se halla dentro de las medidas y linderos siguientes, por el frente calle planificada con cuarenta y dos metros, por atrás parte de la misma manzana "D", que se reserva la vendedora con cuarenta y dos metros y por los dos costados, con calles planificadas con sesenta y seis metros por cada costado con un área total de dos mil setecientos setenta y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MONTALVAN LOPEZ NESTOR LUIGI	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	GUILLEN JOSEFA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO LOPEZ ROSA ELENA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 12 septiembre 2007

Número de Inscripción : 2174

Folio Inicial: 29714

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4391

Folio Final : 29720

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 agosto 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el Numero TRES de la Manzana "D", y consta con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, Once metros y calle pública, Por ATRAS, Con Once metros y lote numero Cuatro, Por el COSTADO DERECHO: Veintiun metros y lote numero Uno, Por el COSTADO IZQUIERDO, Veintiun metros y lote numero cinco. Con una Superficie total de DOSCIENTOS TREINTA Y UN METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RIVERA CAMPOVERDE JAIME HERNAN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MONTALVAN LOPEZ NESTOR LUIGI	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GUILLEN JOSEFA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 01 diciembre 2010

Número de Inscripción : 2911

Folio Inicial: 51196

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6610

Folio Final : 51204

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 agosto 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA URBANIZACION LA PRADERA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA SIGNADO CON EL NUMERO TRES DE LA MANZANA D UBICADO EN LA ALTURA DE LA PILADORA CARMELITA ESTO ES A UN LADO DE LA CARRETERA MANTA-PORTOVIEJO HOY URBANIZACION LA PRADERA DE LA ACTUAL PARROQUIA LOS ESTEROS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PAREDES LOPEZ ELENA VERONICA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RIVERA CAMPOVERDE JAIME HERNAN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CAMPOVERDE CRUZ EDITA	CASADO(A)	MANTA





Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRAVENTA CON RESERVA DE DERECHO DE USO Y HABITACIÓN

Inscrito el: Lunes, 06 marzo 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 febrero 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de dos lotes de terrenos ubicados en la actual urbanización La Pradera de la parroquia los Esteros del Cantón Manta. La Compradora Zuhany Fernanda Valencia Paredes representada por Sra. María Regina López Pico. RESERVA DE USUFRUCTO. La Vendedora Elena Verónica Paredes López tiene a bien reservarse el Derecho de Uso, Usufructo, y habitación de la propiedad motivo de esta compraventa, mientras ella viva, dicha reserva del uso, Usufructo y Habitación de tal manera que la Compradora tendrá pleno dominio y entrará a formar posesión absoluta, una vez que se produzca el fallecimiento de su prenombrada madre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VALENCIA PAREDES ZUHANY FERNANDA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR- USUFRUCTUARIO	PAREDES LOPEZ ELENA VERONICA	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : RENUNCIA DE USUFRUCTO

[5 / 5] EXTINCION DE USUFRUCTO

Inscrito el: Lunes, 27 noviembre 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 noviembre 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

EXTINCION DEL DERECHO DE USO, GOCE USUFRUCTO Y ADMINISTRACION DE DOS LOTES DE TERRENOS 1.- UBICADO EN LA ACTUAL URBANIZACION LA PRADERA LOTE UNO MANZANA D 2.- LOTE 3 DE LA MANZANA D PILADORA LA CARMELITA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RENUNCIANTE	PAREDES LOPEZ ELENA VERONICA	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
RENUNCIA DE USUFRUCTO	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

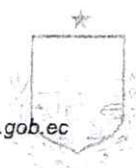
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-11-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VALENCIA PAREDES ZUHANY FERNANDA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036290 certifico hasta el día 2023-11-27, la Ficha Registral Número: 23310.



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2127632CXPJ5T5

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2127632CXPJ5T5

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-23036290

NÚMERO DE FICHA: 23310

SOLICITANTE: VALENCIA PAREDES ZUHANY FERNANDA - 1311845125

BENEFICIARIO: VALENCIA PAREDES ZUHANY FERNANDA - 1311845125

FECHA DE SOLICITUD: 2023-11-27 15:02:17

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-01-26 09:00:00

VERIFICACIÓN



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 58 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 7 6 3 2 C X P J 5 T 5



Ficha Registral-Bien Inmueble

23313

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036291
Certifico hasta el día 2023-11-27:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2150213000

Fecha de Apertura: jueves, 12 agosto 2010

Información Municipal:

Dirección del Bien: LOS ESTEROS

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la actual Urbanización La Pradera de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, Signado con el número UNO de la manzana D, con los siguientes medidas y linderos: Por el frente once metros y calle publica. Por atrás once metros y lote número dos. Por el costado derecho veinte y un metros y calle pública. Por el costado izquierdo, con veinte y un metros y lote numero tres. Con una superficie total de doscientos treinta y un metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	190 viernes, 06 junio 1975	313	314
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1072 miércoles, 27 abril 2005	15274	15282
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2912 miércoles, 01 diciembre 2010	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA CON RESERVA DE DERECHO DE USO Y HABITACIÓN	707 lunes, 06 marzo 2017	18268	18290
RENUNCIA DE USUFRUCTO	EXTINCIÓN DE USUFRUCTO	14 lunes, 27 noviembre 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 06 junio 1975

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 mayo 1975

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 190

Folio Inicial: 313

Número de Repertorio: 543

Folio Final : 314

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA ARCHIVADO EN EL LIBRO DE MAYOR CUANTIA; La Señora Alida Montenegro Galarza López, en calidad de Agente Oficiosa de los Compradores. Un terreno de mayor extensión ubicado a la altura de la Piladora "Carmelita" esto es a un lado de la carretera Manta-Portoviejo perteneciente a la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta. desmembrado del terreno de mayor extensión, Dos manzanas signadas con las letra "A" Y "C" y parte de la manzana "D" los mismos que se encuentran dentro de las medidas y linderaciones siguientes la manzana signada con la letra "A", tiene por el frente avenida El Arroyo, con noventa y seis metros, Por atrás, calle planificada con noventa y seis metros, Por un costado, calle planificada con ciento treinta y un metros y , Por el otro costado, calle planificada con ciento treinta y un metros, con un área total de Doce mil quinientos setenta y seis metros cuadrados, la manzana "C" se halla comprendido dentro de las medidas y linderos siguientes, Por el frente y atrás, calles planificadas con cuarenta y dos metros por cada lado, por los dos costados, Igualmente con calle planificada con ciento treinta y dos metros por cada lado, con un área total de cinco mil quinientos cuarenta y cuatro metros cuadrados, el terreno desmembrado de la manzana "D" se halla dentro de las medidas y linderos siguientes, por el frente calle planificada con cuarenta y dos metros, por atrás parte de la misma manzana "D", que se reserva la vendedora con cuarenta y dos metros y por los dos costados, con calles planificadas con sesenta y seis

metros por cada costado con un área total de dos mil setecientos setenta y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MONTALVAN LOPEZ NESTOR LUIGI	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	GUILLEN JOSEFA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO LOPEZ ROSA ELENA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 27 abril 2005

Número de Inscripción : 1072

Folio Inicial: 15274

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1991

Folio Final : 15282

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 abril 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el numero UNO, de la Manzana "D". Con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Once metros y calle pública. POR ATRAS: Con Once metros y lote numero dos, POR EL COSTADO DERECHO: Veinte y Un Metros y calle pública. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte y un metros y lote numero Tres. Con una Superficie total de DOSCIENTOS TREINTA Y UN METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RIVERA CAMPOVERDE JAIME HERNAN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GUILLEN JOSEFA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MONTALVAN LOPEZ NESTOR LUIGI	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 01 diciembre 2010

Número de Inscripción : 2912

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6611

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 agosto 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PAREDES LOPEZ ELENA VERONICA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RIVERA CAMPOVERDE JAIME HERNAN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CAMPOVERDE CRUZ EDITA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRAVENTA CON RESERVA DE DERECHO DE USO Y HABITACIÓN

Inscrito el: lunes, 06 marzo 2017

Número de Inscripción : 707

Folio Inicial: 18268

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1401

Folio Final : 18290

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 febrero 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de dos lotes de terrenos ubicados en la actual urbanización La Pradera de la parroquia los Esteros del Cantón Manta. La Compradora Zuhany Fernanda Valencia Paredes representada por Sra. María Regina López Pico. RESERVA DE USUFRUCTO. La Vendedora



Elena Verónica Paredes López tiene a bien reservarse el Derecho de Uso, Usufructo, y habitación de la propiedad motivo de esta compraventa, mientras ella viva, dicha reserva del uso, Usufructo y Habitación de tal manera que la Compradora tendrá pleno dominio y entrará a formar posesión absoluta, una vez que se produzca el fallecimiento de su prenombrada madre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VALENCIA PAREDES ZUHANY FERNANDA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR- USUFRUCTUARIO	PAREDES LOPEZ ELENA VERONICA	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : RENUNCIA DE USUFRUCTO

[5 / 5] EXTINCION DE USUFRUCTO

Inscrito el: lunes, 27 noviembre 2023

Número de Inscripción : 14

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7490

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 noviembre 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

EXTINCION DEL DERECHO DE USO, GOCE USUFRUCTO Y ADMINISTRACION DE DOS LOTES DE TERRENOS 1.- UBICADO EN LA ACTUAL URBANIZACION LA PRADERA LOTE UNO MANZANA D 2.- LOTE 3 DE LA MANZANA D, PILADORA LA CARMELITA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RENUNCIANTE	PAREDES LOPEZ ELENA VERONICA	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
RENUNCIA DE USUFRUCTO	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-11-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VALENCIA PAREDES ZUHANY FERNANDA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036291 certifico hasta el día 2023-11-27, la Ficha Registral Número: 23313.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 7 6 3 3 F A 5 Y P E R



2127633FASYPER

CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO: 2127633FASYPER

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDEN: WEB-23036281

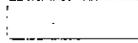
NÚMERO DE FICHA: 23313

SOLICITANTE: VALENCIA PAREDES ZUHANY FERNANDA - 1311845125

BENEFICIARIO: VALENCIA PAREDES ZUHANY FERNANDA - 1311845125

FECHA DE SOLICITUD: 2023-11-27 15:02:23

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-01-26 00:00:00





COMPROBANTE DE PAGO

N° 698073

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
2-15-02-13-000	231	\$ 17787

2023-12-26 09:32:06			
Dirección	Año	Control	N° Título
URB. LA PRADERA MZ-D LOTE # 01	2023	670415	698073

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
VALENCIA PAREDES ZUHANY FERNANDA	1311845125

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
IMPUESTO PREDIAL	4.08	0.41	4.49
MEJORAS 2012	1.85	0.00	1.85
MEJORAS 2013	8.20	0.00	8.20
MEJORAS 2014	8.64	0.00	8.64
MEJORAS 2015	1.24	0.00	1.24
MEJORAS 2016	0.29	0.00	0.29
MEJORAS 2017	8.77	0.00	8.77
MEJORAS 2018	7.54	0.00	7.54
MEJORAS 2019	1.20	0.00	1.20
MEJORAS 2020	6.36	0.00	6.36
MEJORAS 2021	3.07	0.00	3.07
MEJORAS 2022	0.42	0.00	0.42
SOLAR NO EDIFICADO	32.64	0.00	32.64
TASA DE SEGURIDAD	2.45	0.00	2.45
TOTAL A PAGAR			\$ 87.16
VALOR PAGADO			\$ 87.16
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2023-11-06 10:26:11 - , BANCO DEL PACIFICO S.A.
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT3249052938768

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



MPT3249052938768

COMPROBANTE DE PAGO

CÓDIGO: MPT3249052938768

NÚMERO: 698073

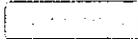
TIPO DE DOCUMENTO: IMPUESTO PREDIAL

CÓDIGO CATASTRAL: 2-15-02-13-000

DIRECCION: URB. LA PRADERA MZ-D LOTE # 01

FECHA DE PAGO: 2023-11-06 10:26:11 - BANCO DEL PACIFICO S.A.

VALOR PAGADO: \$ 87.16





COMPROBANTE DE PAGO

N° 698072

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
2-15-02-12-000	231	\$ 17787

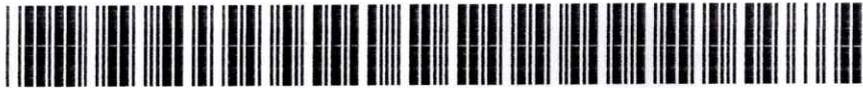
2023-12-26 09:31:33			
Dirección	Año	Control	N° Título
LA PRADERA MZ- D LOTE # 3	2023	670414	698072

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
VALENCIA PAREDES ZUHANY FERNANDA	1311845125

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+)	Rebajas(-)	Valor a Pagar
IMPUESTO PREDIAL	3.39		0.34	3.73
MEJORAS 2012	1.20		0.00	1.20
MEJORAS 2013	3.54		0.00	3.54
MEJORAS 2014	3.72		0.00	3.72
MEJORAS 2015	1.05		0.00	1.05
MEJORAS 2016	0.15		0.00	0.15
MEJORAS 2017	3.92		0.00	3.92
MEJORAS 2018	4.05		0.00	4.05
MEJORAS 2019	0.60		0.00	0.60
MEJORAS 2020	6.36		0.00	6.36
MEJORAS 2021	2.62		0.00	2.62
MEJORAS 2022	0.42		0.00	0.42
SOLAR NO EDIFICADO	27.12		0.00	27.12
TASA DE SEGURIDAD	2.03		0.00	2.03
TOTAL A PAGAR				\$ 60.51
VALOR PAGADO				\$ 60.51
SALDO				\$ 0.00

Fecha de pago: 2023-11-06 10:25:45 -. BANCO DEL PACIFICO S.A.
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT814600819284

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



MPT814600819284

COMPROBANTE DE PAGO

CODIGO: MPT814600819284

NÚMERO: 698072

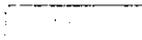
TIPO DE DOCUMENTO: IMPUESTO PREDIAL

CÓDIGO CATASTRAL: 2-15-02-12-000

DIRECCIÓN: LA PRADERA MZ. D LOTE # 3

FECHA DE PAGO: 2023-11-06 10:25:45 - BANCO DEL PACIFICO S.A.

VALOR PAGADO: \$ 60.51



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 112023-104424

N° ELECTRÓNICO : 230195

Fecha: 2023-11-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-15-02-12-000

Ubicado en: LA PRADERA MZ- D LOTE # 3

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 231 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1311845125	VALENCIA PAREDES-ZUHANY FERNANDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 17,787.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 17,787.00

SON: DIECISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1105329MUX1DUM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-12-26 09:31:05

1105329MUCIDUM

1105329MUCIDUM

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO: 1105329MUCIDUM

NUMERO: 112023-104424

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: VALENCIA PAREDES ZUHANY FERNANDA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1311845125

CLAVE CATASTRAL: 2150212000

FECHA DE APROBACION: 2023-11-10 22:51:18

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-12-31 00:00:00



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 112023-104425

N° ELECTRÓNICO : 230196

Fecha: 2023-11-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-15-02-13-000

Ubicado en: URB. LA PRADERA MZ- D LOTE # 01

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 231 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1311845125	VALENCIA PAREDES-ZUHANY FERNANDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 19,565.70

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 19,565.70

SON: DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES 70/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11053304ZEEDMO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-12-26 09:30:09

11053304ZEEDMO

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO 11053304ZEEDMO

NÚMERO 112023-104425

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: VALENCIA PAREDES ZUHANY FERNANDA

CEDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1311845125

CLAVE CATASTRAL: 2150213000

FECHA DE APROBACIÓN: 2023-11-13 22:51:57

ESTADO VÁLIDO HASTA 2023-12-31 00:00:00



N° 112023-104701

Manta, jueves 16 noviembre 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VALENCIA PAREDES ZUHANY FERNANDA** con cédula de ciudadanía No. **1311845125**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 16 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1105607JOR7UF3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



N° 122023-107809
Manta, miércoles 27 diciembre 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-15-02-13-000 perteneciente a VALENCIA PAREDES ZUHANY FERNANDA con C.C. 1311845125 ubicada en URB. LA PRADERA MZ- D LOTE # 01 BARRIO LA PRADERA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$19,565.70 DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES 70/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



110875684SDSTM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

110875684SDSTM

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 110875684SDSTM

NÚMERO: 122023-107809

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: VALENCIA PAREDES ZUHANY FERNANDA

CLAVE CATASTRAL: 2-15-02-13-000

FECHA DE SOLICITUD: 2023-12-27 10:01:27

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-12-31

[Ver certificado](#)





N° 122023-107808

Manta, miércoles 27 diciembre 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-15-02-12-000 perteneciente a VALENCIA PAREDES ZUHANY FERNANDA con C.C. 1311845125 ubicada en LA PRADERA MZ- D LOTE # 3 BARRIO LA PRADERA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$17,787.00 DIECISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11087557NLIDRN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



11087557NLIDRN

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 11087557NLIDRN

NÚMERO: 122023-107808

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: VALENCIA PAREDES ZUHANY FERNANDA

CLAVE CATASTRAL: 2-15-02-12-000

FECHA DE SOLICITUD: 2023-12-27 10:00:53

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-12-31





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000471930

Contribuyente

VALENCIA PAREDES ZUHANY FERNANDA

Identificación

13xxxxxxxxx5

Control

000005334

Nro. Título

471930

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-11-15

Expiración

2023-12-15

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
11-2023/12-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00
Total a Pagar			\$3.00	\$0.00	\$3.00
Valor Pagado			\$3.00	\$0.00	\$0.00
Saldo			\$0.00	\$0.00	\$0.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-11-15 10:06:27 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



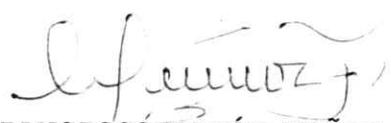


edad, y en la cual estuvo representada por la Señora María Regina López Pico, los siguientes terrenos: **a).** Un terreno ubicado en la actual Urbanización La Pradera de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, signado con el número UNO de la manzana D, con los siguientes medidas y linderos: Por el frente once metros y calle pública. Por atrás once metros y lote número dos. Por el costado derecho veinte y un metros y calle pública. Por el costado izquierdo, con veinte y un metros y lote número tres. Con una superficie total de doscientos treinta y un metros cuadrados. **b).** Lote de terreno signado con el número Tres de la Manzana D, ubicado en la altura de la Piladora Carmelita esto es a un lado de la carretera Manta Portoviejo HOY URBANIZACION LA PRADERA de la actual parroquia los Esteros del cantón Manta que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente once metros y calle pública. Por atrás con once metros y lote número cuatro. Por el costado derecho veintiún metros y lote número uno. Por el costado izquierdo, veintiún metros y lote número cinco. Con una superficie total de doscientos treinta y un metros cuadrados. Posteriormente con fecha 17 de noviembre del año 2023 en la Notaria Primera del Cantón Manta la señora Elena Verónica Paredes López realizó escritura de EXTINCIÓN DE USUFRUCTO de ambos lotes de terrenos e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 27 de noviembre del año 2023, quedando ambos bienes inmuebles libres de todo gravamen a favor de la señorita ZUHANY FERNANDA VALENCIA PAREDES. **TERCERA: ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA.** - Una vez detallado los antecedentes mencionados la señorita ZUHANY FERNANDA VALENCIA PAREDES debidamente representada por su apoderado el señor OSCAR ELIAS MARQUEZ PAREDES, mediante el presente instrumento público acepta la compra de los terrenos ubicados en la actual Urbanización La Pradera de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, los mismos que se encuentran descritos en la cláusula de antecedentes en los literales "a" y "b" con sus medidas y linderos antes mencionadas, agradeciéndole a la señora María Regina López Pico por su representación en dicha compra. **CUARTA: CUANTIA.** - La cuantía por motivo de la Aceptación de la Compraventa de los bienes inmuebles materia del presente contrato por su naturaleza es Indeterminada. **QUINTA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.** - Usted, Señor Notario, se servirá agregar

las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público. - (Firmado) Abogado RAMON MERO ESPINOZA con matrícula número 13-1994-17 del foro de abogados del Ecuador. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos en la Ley Notarial y leída que le fue al compareciente por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-



OSCAR ELIAS MARQUEZ PAREDES
C.C.# 1311361792
APODERADO DE LA SEÑORITA
ZUHANY FERNANDA VALENCIA PAREDES
C.C.# 1311845125



ABOGADO FRANCISCO RAMÓN MUÑOZ DELGADO
ACCIÓN PERSONAL Nro. 08666-DP13-2023-GM
NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER TESTIMONIO**, SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. 20231308001P02974.

